



CIRCULAR No 000053 2017.

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: APLICACIÓN APRENDAMOS.

FECHA: 23 ABR 2017

Cordial saludo;

Aprendamos es la estrategia de competencias dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes escolarizados para los grados 2 y 4 liderada por el Ministerio de Educación (MEN), que estimula la excelencia académica además de buscar, afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales. Para ello el MEN ha diseñado un aplicativo para el desarrollo de pruebas APRENDAMOS, el cual busca que los estudiantes en acompañamiento con los docentes de las áreas de Matemáticas y lenguaje, puedan desarrollar sus pruebas en la página y que también en caso de no tener conectividad puedan hacerlo con el aplicativo (OFFLINE).


- Para la presentación offline de las pruebas, el **usuario administrador de las pruebas del establecimiento educativo** necesita un computador de mesa o portátil con acceso a internet, donde pueda descargar las pruebas desde la página de Aprendamos.

- Antes de la aplicación el **usuario administrador de las pruebas** debe grabar en los computadores destinados para la aplicación de la prueba, la carpeta completa comprimida (.zip) que contiene los archivos de aplicación offline. Para llevar a cabo este proceso de carga en los computadores, requiere un dispositivo de memoria extraíble (USB) u otro medio.

Para información adicional favor remitirse a la página <http://www.aprendamos2a5.edu.co>

Esperamos contar con su participación. En caso de requerir asistencia técnica favor comunicarse con el funcionario Jorge Mario Burgos al correo jorgeburgosa.ce@gmail.com

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME.
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: Jorge Mario Burgos. Técnico Operativo. SED Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo Líder Calidad Educativa SED – Córdoba.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba

PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344

contactenos@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co